UNCo BARILOCHE

RESOLUCION CD-GAB. Nº 0571/19
San Carlos de Bariloche, 17 de octubre de 2019

VISTO:

El Expediente CRUB.Nº 0289/19, y;

CONSIDERANDO

- Que mediante el mismo la Dra. Eugenia Chaia del Departamento de Biología General del CRUB realiza propuesta de dictado intensivo de la asignatura Optativa: "Conservación de los Ecosistemas" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas;
- Que mediante Resolución CRUB Nº 237/98, se aprobó el dictado de la asignatura Conservación de los Ecosistemas para el Plan de Estudios Ordenanza Nº 0094/85-Modificatoria Nº0883/93, 0877/01, estableciendo correlatividades mediante Resoluciones CD. Nº 237/98 y 273/02;
- Que figura en la nueva Modificatoria 1249/13 y 0625/16 con especificación de correlatividades exigidas para cursar y para rendir;
- Que la Dra. Claudia Queimaliños del Departamento de Ecología y a cargo de la asignatura presento la programación académica y cuenta con el aval del Director del Departamento, ajustándose a los requerimientos de la Ord.Nº0273/18 – Capitulo 3.Espacios curriculares-Sección b. Cursos Especiales- Artículo 35º;
- Que se propone un dictado de carácter intensivo iniciando el mismo en febrero y finalizando la primera semana de marzo;
- Que el Secretario Académico considera adecuada la propuesta, dado que la última Modificatoria del Plan de Estudios estipula que *"El 10% de las horas de asignaturas optativas podrán cumplimentarse en forma de talleres, seminarios o cursos con evaluación final. De esta forma mejoraría la formación de los/las estudiantes, quienes podrán incorporar en sus cursadas unidades y conceptos originales y relevantes aportados por investigadores y docentes a través de asignaturas de duración menor al cuatrimestre"*;
- Que de la misma forma el Secretario Académico se encuentra impulsando la creación de ofertas académicas de cursados intensivos de verano, oferta interesante para estudiantes de otras Universidades y los del CRUB;
- Que la Dirección General de Administración Académica informa que para el dictado Intensivo cuyo inicio será en Febrero no existen impedimentos para habilitar inscripción al cursado en diciembre 2019;
- Que en la 9º sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2019 el Consejo Directivo trata sobre tablas y aprueba por unanimidad avalar el dictado intensivo de la asignatura Optativa Conservación de los Ecosistemas;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

R E S U E L V E

UNCo BARILOCHE

RESOLUCION CD-GAB. N°0571/19

ARTICULO 1°: **APROBAR**, a partir del Año Académico 2020 el dictado de **Modalidad Intensivo** en febrero/marzo con una carga horaria de cuatro semanas de 19 (diecinueve) horas y una semana de 20 (veinte) horas y una carga horaria total de 96 (noventa y seis) horas para la Asignatura Optativa **"CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS"**, perteneciente al Departamento: Ecología Área: Ecología, sin Orientación, para la Carrera **Licenciatura en Ciencias Biológicas** - Plan de Estudio-Ordenanza N° 0094/85-Modificatoria N°0883/93, 0877/01 y 1249/13-0625/16.-

ARTICULO 2°: **REGISTRAR**, COMUNICAR, ARCHIVAR.-
MFA/plc.-

MARISA C. DEL PRETE
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional de Comahue

MG. MARCELO ALONSO
DECANO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional de Comahue